



Acta de la Décima Segunda
Sesión del Primer Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día diez
de octubre de dos mil
veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con seis minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la y los diputados Vicente Morales Pérez, Blanca Águila Lima y Bladimir Zainos Flores, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintitrés. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. 5. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se requiere a las personas que suscribieron las denuncias de Juicio Político relativas a diversos expedientes parlamentarios, en el ejercicio legal de las legislaturas LXI, LXII y





LXIII, inactivos de hecho, para que manifiesten su voluntad en el sentido de continuar con el procedimiento inherente; que presenta la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes. 6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se aprueban los planos y las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. 7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y la enajenación, mediante contrato o contratos de compraventa, de unidades vehiculares que forman parte de su patrimonio, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 9. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 10. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, dieciséis votos a favor y cero en contra, enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cinco** de octubre de dos mil veintitrés; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **cinco** de octubre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **cinco** de octubre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

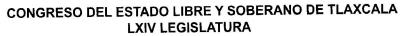




Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; durante la lectura se incorporan a la sesión el Diputado Bladimir Zainos Flores, quien solicitó permiso, y la Diputada Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Mesa Directiva, quien asume su lugar; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, integrante de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se requiere a las personas que suscribieron las denuncias de Juicio Político relativas a diversos expedientes parlamentarios, en el ejercicio legal de las legislaturas LXI, LXII y LXIII, inactivos de hecho, para que manifiesten su voluntad en el sentido de continuar con el procedimiento inherente; asimismo, apoya en la





4

lectura el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la iniciativa con carácter de dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputada Miguel Ángel Caballero Yonca. En uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la iniciativa con carácter de dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, quince votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecisiete votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaria elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - - -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se aprueban los planos y las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro; asimismo, apoya en la lectura la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, posteriormente dice, Presidenta solicito apoyo con







la lectura; acto seguido la Presidenta dice, con fundamento en el artículo 48 fracción II, instruyo a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; a continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la y el Diputado Vicente Morales Pérez y Blanca Águila Lima, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se pide al Diputado Bladimir Zainos Flores, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, continúe con la lectura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. En uso de la palabra el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica, una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, quince votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, quince votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. - - - - - - - - - - - - -







Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y la enajenación, mediante contrato o contratos de compraventa, de unidades vehiculares que forman parte de su patrimonio; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez. En uso de la palabra la Diputada Diana Torrejón Rodríguez dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, catorce votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, catorce votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

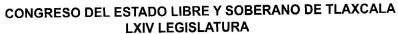
A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, en representación de las







comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la Diputada Maribel León Cruz dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, trece votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, catorce votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo particular, se pide a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, catorce votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo





particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por unanimidad de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Secretario dice, oficio 1076/2023, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de septiembre de año dos mil veintitrés. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018. Secretario dice, oficio PMDA/0230/2023, que envía el Lic. Héctor Prisco Fernández, Presidente Municipal de Muñoz de Domingo Arenas, a través del cual informa que el Ing. Víctor Julio González Hernández, ha sido nombrado Director de Obras Públicas del Municipio. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario dice, oficio PMSCQ/195/2023, que dirige Leonardo Flores Grande Presidente Municipal de Santa Cruz Quilentla, a través del cual remite a este Congreso el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario dice, oficio P-281/29-09-2023, que envía el Dr. Juan Octavio Rojas Cruz, Presidente Municipal de Papalotla de Xicohténcati, a través del cual solicita a este Congreso la inclusión del cobro del derecho de alumbrado público en la Ley de Ingresos de su Municipio para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro con sus modificaciones. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario dice, copia del oficio DPM/00461/2023, que dirige el Lic. Ángelo Gutiérrez Hernández, Presidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a la Lic. Ma. Gloria Ramírez Ramos, Síndico del Municipal, quien pone a su disposición la integración de la cuenta pública del mes de Julio del dos mil veintitrés, así como de los estados financieros, para su revisión y validación respectiva. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice, oficio MYT/P/584/10/2023, que envía la C.P. María Anita Chamarro Badillo, Presidenta Municipal de Yauhquemehcan, a







través del cual remite a este Congreso la Tabla de Valores Catastrales 2024, presentada por la Comisión Consultiva Municipal. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario dice, copia del oficio PMT-0168-2023, que dirige Andrés Ramírez Galicia, Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, al Lic. Víctor Joel Guevara Alcalá, Responsable de CFE suministrador de servicios básicos en la zona comercial Tlaxcala, quien le solicita la suspensión del cobro del DAP 2023 en relación a su Municipio. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice, oficio REG03/COM/089/06-10-2022, que envía la Mtra. Sandra Mirelva Sánchez Sánchez, Tercera Regidora del Municipio de Yauhquemehcan, mediante el cual solicita a esta Congreso se revisen y corrijan diversos artículos del Proyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice, oficio 091/2023/RGSM-4, que envían los Regidores Primer, Segundo, Cuarto y Sexto del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, a través del cual precisan puntos sobre el Proyecto de la Ley de Ingresos dos mil veinticuatro. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria dice, copia oficio sin número que dirigen el Síndico y los Regidores Primer y Sexta del Municipio de San Pablo del Monte, al C. Raúl Tomas Juárez Contreras, Presidente Municipal, quienes le solicitan se declare como desierta, la décima quinta sesión extraordinaria de cabildo, y se convoque a una nueva sesión. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice, oficio TET-SA/AT/2S.2/892/2023, que envía el Lic. Osdy Hernández Bautista, Actuario del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el que se requiere al Congreso del Estado información para resolver el Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía dentro del expediente TET-JDC-049/2023. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención. Secretaria dice, escrito que dirige Nelson Calva Reyes, Segundo Regidor del Ayuntamiento de Panotla, mediante el cual informa a este Congreso, hechos suscitados durante la cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo, de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés. Presidenta dice, del escrito recibido, túrnese a la Comisión de atención. Secretaria dice, Municipales, para su CNDH/DEMNPT/0995/2023, que envía Antonio Rueda Cabrera, Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mediante el cual remite a este Congreso el Informe Especial IE-01/2022, sobre Actividades de Prevención Indirecta del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.



Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Secretaria dice, escrito que dirige Jonathan Sánchez Juárez, Presidente de Comunidad de San Juan Totolac, a través del cual solicita a este Congreso copia certificada de todas las actuaciones del expediente que contiene la solicitud para declarar a la Danza de los Panaderitos como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala. Presidenta dice, del escrito recibido, túrnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la Fomento Artesanal y MIPYMES; den respuesta a lo solicitado. Secretaria dice, escrito que envía Leticia Marcela Xochihua Maza, a través del cual informa a este Congreso sobre diversos acciones violatorias a sus derechos humanos por diversos particulares. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Secretaria dice, oficio HCE/PMD/AT-001, que envía la Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, quien informa sobre la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Presidenta dice, del oficio recibido, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria dice, oficio HCE/SG/AT/1512, que dirige el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, quien informa que se eligió la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria. Presidenta dice, del oficio recibido, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria dice, oficio CA LXIV/015/2023, que envía el Diputado Vicente Morales Pérez, Presidente del Comité de Administración del Congreso, por el que solicita la autorización del Pleno del Congreso del Estado, para la desincorporación y baja definitiva de bienes muebles que forman parte del patrimonio del Congreso. Presidenta dice, del oficio recibido, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice, escrito que dirigen el Ing. Eligio Cortés Flores y el Abogado Guillermo Cortés Zurita, autores de la metodología para el cobro del derecho del alumbrado público, a través del cual solicitan a este Congreso la revisión a los artículos del DAP de algunos municipios. Presidenta dice, del escrito recibido, túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran



referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **trece** horas con **treinta y nueve** minutos del día **diez** de octubre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **doce** de octubre de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta y Vicepresidente ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Monica Sánchez Angulo Dip. Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez Dip. Secretaria C. Miguel Ángel Caballero Yonca Dip. Vicepresidente

> C. Jorge Caballero Román Dip. Secretario